



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LOS CONTRATOS BASADOS DEL ACUERDO MARCO (CMAYOR/2023/06Y07/258) PARA EL SUMINISTRO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER PROVISIONAL (MONTAJE, ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA Y DESMONTAJE) PARA LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO.

### Fecha y hora de celebración

10 de junio de 2024 a las 09:30 h.

## Lugar de celebración

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

### **Asistentes**

Representantes del Servicio de Contratación y Asuntos Generales en materia de Infraestructuras Educativas:

Jose Domingo Doménech Blanco, jefe del Servicio Susana Navarro Soriano, jefa de Equipo del Servicio

### Representante del Servicio de Planificación Educativa:

Encarnación Garrigues Martí, asesora técnica docente

Representante de la Intervención Delegada de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública en la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

David Núñez Díaz, Técnico de la Intervención Delegada

#### Orden del día

- 1.- CMAYOR/2024/19Y02/0032 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP Santa Teresa de Villena (Alicante). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 2.- CMAYOR/2024/19Y02/0038 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para las Escuelas Superior y Profesional de Danza y Superior de Arte Dramático (Valencia). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 3.- CMAYOR/2024/19Y02/0039 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP Lluís Vives de Bocairent (València). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 4.- CMAYOR/2024/19Y02/0043 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el IES Borriol de Borriol (Castellón). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 5.- CMAYOR/2024/19Y02/0052 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP № 5 DE Benicarló (Castellón). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 6.- CMAYOR/2024/19Y02/0056 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el IES Gran Alacant de Santa Pola (Alicante). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 7.- CMAYOR/2024/19Y02/0058 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEE Santo Ángel de la Guarda de Alicante. Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.



# Desarrollo de la reunión.

Por el representante del Servicio de Contratación y Asuntos Generales en materia de Infraestructuras Educativas se declara válidamente constituida la comisión, ordenando la apertura de los sobres, presentados en tiempo y forma de las licitaciones que se relacionan a continuación:

- 1.- CMAYOR/2024/19Y02/0032 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP Santa Teresa de Villena (Alicante). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 11:39:11. NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:33:04.

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 56,00         | 27,50          | 83,50            |
| 2 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 9,70 %        | 41,78         | 26,25          | 68,03            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa              | Baja ofertada |
|-----------------------------|---------------|
| ALQUILERES BARCELO SAEZ, SL | 13,00 %       |

- 2.- CMAYOR/2024/19Y02/0038 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para las Escuelas Superior y Profesional de Danza y Superior de Arte Dramático (Valencia). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 10:52:36 NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:27:09

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 13,55 %       | 56,00         | 26,25          | 82,25            |
| 2 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 53,73         | 27,50          | 81,23            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa            | Baja ofertada |
|---------------------------|---------------|
| MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 13,55 %       |



- 3.- CMAYOR/2024/19Y02/0039 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP Lluís Vives de Bocairent (València). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 11:25:40 NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:31:05

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 14,05 %       | 56,00         | 26,25          | 82,25            |
| 2 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 51,81         | 27,50          | 79,31            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa            | Baja ofertada |
|---------------------------|---------------|
| MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 14,05 %       |

- 4.- CMAYOR/2024/19Y02/0043 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el IES Borriol de Borriol (Castellón). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 11:13:13. NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:28:52.

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 56,00         | 27,50          | 83,50            |
| 2 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 9,70 %        | 41,78         | 26,25          | 68,03            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa              | Baja ofertada |
|-----------------------------|---------------|
| ALQUILERES BARCELO SAEZ, SL | 13,00 %       |

- 5.- CMAYOR/2024/19Y02/0052 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEIP № 5 DE Benicarló (Castellón). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:



NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 10:59:55. NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:24:42.

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 54,94         | 27,50          | 82,44            |
| 2 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 13,25 %       | 56,00         | 26,25          | 82,25            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa              | Baja ofertada |
|-----------------------------|---------------|
| ALQUILERES BARCELO SAEZ, SL | 13,00 %       |

- 6.- CMAYOR/2024/19Y02/0056 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el IES Gran Alacant de Santa Pola (Alicante). Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 12:05:34. NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:40:23.

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 56,00         | 27,50          | 83,50            |
| 2 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 9,70 %        | 41,78         | 26,25          | 68,03            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa              | Baja ofertada |
|-----------------------------|---------------|
| ALQUILERES BARCELO SAEZ, SL | 13,00 %       |

- 6.- CMAYOR/2024/19Y02/0058 Suministro de instalaciones educativas de carácter provisional para el CEE Santo Ángel de la Guarda de Alicante. Apertura y calificación administrativa, apertura criterios evaluables automáticamente, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta adjudicación.
- 1º. Previa invitación a las dos empresas integrantes del acuerdo marco han concurrido a la invitación las siguientes empresas:

NIF: B73278871 ALQUILERES BARCELO SAEZ S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 11:53:37. NIF: B86937620 MODULAR NORMALIZADA, S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2024 a las 08:36:55.

2º. Se procede a la apertura del sobre con la oferta económica de las empresas admitidas y, de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores la comisión de apertura concluye lo siguiente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las distintas fases:



|   | LICITADOR                 | BAJA MÍNIMA | BAJA OFERTADA | PUNTOS PRECIO | PUNTOS TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---------------------------|-------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | ALQUILERES BARCELO SAEZ   | 13,00 %     | 13,00 %       | 56,00         | 27,50          | 83,50            |
| 2 | MODULAR NORMALIZADA, S.L. | 9,70 %      | 9,70 %        | 41,78         | 26,25          | 68,03            |

3º Por tanto, la comisión de apertura, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ELEVA propuesta de adjudicación a la empresa:

| Nombre empresa              | Baja ofertada |
|-----------------------------|---------------|
| ALQUILERES BARCELO SAEZ, SL | 13,00 %       |

La comisión acuerda aprobar la presente acta y proceder a su publicación en el Perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (https://contrataciondelestado.es).

> Firmat per José Domingo Domenech Blanco, el 12/06/2024 13:23:12 Càrrec: Jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales en materia de Infraestructuras Educativas